



## Proponen salario base para trabajadores que ganan por propina en México: te contamos de qué se trata

El diputado federal, Pedro Haces Barba (Morena) -quien ha tenido posturas contrariadas con respecto a la reducción de la jornada laboral a 40 horas-, anunció una iniciativa que garantice **un sueldo base a los trabajadores que dependen únicamente de las propinas** que reciben.

En conferencia de prensa, el legislador y líder sindical, explicó que se trata de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), a fin de hacer valer, sin excepciones, para todos los empleados en México los derechos constitucionales establecidos en el Artículo 123.

La propuesta se enfoca en el área de servicios del sector privado. Particularmente, va dirigida a:

- Meseros
- Camareros
- Despachadores de gasolina
- Valet parking
- Repartidores de gas

"Las propinas son sagradas porque son una expresión voluntaria de agradecimiento de los clientes, y no deben ser grabadas ni manipuladas. Lo que queremos es garantizar que los trabajadores tengan un salario base, que nunca han tenido, para que puedan acceder a los derechos laborales y beneficios que establece el artículo 123 constitucional", explicó el diputado.

<https://www.binoticias.com/nacional/proponen-salario-base-para-trabajadores-que-ganan-por-propina-en-mexico-te-contamos-de-que>